

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 972-D-FLCH-17
Lima, 02 de octubre del 2017

Visto el Expediente con Registro de Trámite Documentario N.º 08723-FLCH-2017, el Director de la EP de Filosofía de la Facultad, solicita una subvención financiera para sufragar los gastos de hospedaje para los expositores extranjeros Rafael Aguilera y Samuel Cepeda por el Simposium sobre Arte, Estética y Poder, organizado por la EP de Filosofía.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03859-R-16, de fecha 21 de julio de 2016, se establece que los presupuestos de los proyectos, programas o actividades autofinanciadas que dan lugar a subvenciones a docentes, se sujetaran a nuevas limitaciones de gasto;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03563-R-16 de fecha 11 de julio de 2016, se aprobó los nuevos niveles de autorización de gasto para la Administración Central, Facultades y Centros de Producción de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que entró en vigencia a partir del 22 de marzo de 2011;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03326-R-09 de fecha 3 de agosto de 2009, se aprobó la Directiva Marco N.º 005-DGA-2009, Sobre Manejo y Control de los Recursos Propios por la Administración Central y las Facultades;

Que, mediante Oficio N.º 225-EPF-FLCH-2017, el Director de la EP de Filosofía solicita sufragar los gastos de hospedaje para los expositores extranjeros Rafael Aguilera Portales y Samuel Cepeda Hernández, expositores internacionales en el Simposium sobre Arte, Estética y Poder" los días 05, 06 y 07 de julio de 2017;

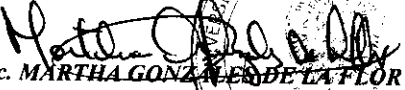

Que, mediante Informe N.º 193-UPPR-D-FLCH-2017, la Jefa de Planificación informa sobre la disponibilidad presupuestal para atender la subvención financiera, según especificaciones;



En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1. **APROBAR** una Subvención Financiera por el importe de S/. 1,140.00 soles, para los gastos de hospedaje del 05 al 08 de julio de 2017, de los invitados extranjeros Rafael Aguilera Portales y Samuel Cepeda Hernández, expositores internacionales en el Simposium sobre Arte, Estética y Poder, realizado los días 05, 06 y 07 de Julio de 2017, organizado por la EP de Filosofía de la Facultad.
2. **ENCARGAR** a la Dirección Administrativa y a las Unidades de Planificación, Presupuesto y Racionalización y Economía de la Facultad el cumplimiento de la presente Resolución de Decanato.
3. **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Rectorado, para su conocimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Lic. MARTHA GONZÁLES DE LA FLOR
Directora Administrativa



Mg. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
Decano


/nov.